

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7114 *GESTION NAVARRA DE FINCAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES IRUÑA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de Socios de "Gestión Navarra de Fincas, S.L." y de "Arrendamiento de Inmuebles Iruña, S.L.", celebradas el día 25 de octubre de 2021, han acordado la fusión mediante la absorción de "Arrendamiento de Inmuebles Iruña, S.L." (sociedad absorbida) por "Gestión Navarra de Fincas, S.L." (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasando en bloque todo su patrimonio social a la sociedad absorbente; igualmente han aprobado los Balances de fusión de ambas sociedades que se fusionan, cerrados a 31 de agosto de 2021.

Los socios y acreedores de ambas sociedades pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Pamplona, 25 de octubre de 2021.- Los Administradores únicos, María Mercedes Galle Roncal de "Arrendamiento de Inmuebles Iruña, S.L." y Daniel Galle Hervás de "Gestión Navarra de Fincas, S.L."

ID: A210057603-1